



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0051705/2014

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la **Med. Vet. Laura Edith VARELA**, al cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, interina, con el cual se desempeña en la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

POR ELLO

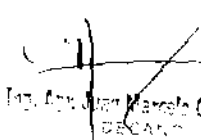
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por la **Med. Vet. Laura Edith VARELA**, Legajo N° 21.723, al cargo de **Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, por Concurso**, con el cual se desempeña en la **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, del **Departamento de Producción Animal**, a partir del 06 de Octubre del corriente año, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano


Ing. Agr. Juan Marcelo CONVERSE
Secretario de Asuntos Académicos

RESOLUCION N°: 698
E.D./

